

12 de agosto de 2020

Sres.,
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

cordial saludo,

Por medio de la presente en respuesta a su evaluación de elementos de protección queremos diferir que un elemento reportado no fue distribuido por nosotros, el cual es (KN95).

1. A la evaluación de las mascarillas quirúrgicas termosellados se adjunta el documento donde la entidad del Invima expide con visto bueno N°: VINVIMA-20-0062646 el aval del producto, ya que por ser catalogado como vital No disponible debido a la escasez del mismo, según resolución 522 del 2020 no necesita Registro Invima.

2. Se solicita a la entidad evidencias (vídeos - fotos) de que las cintas elásticas se están despegando, para nosotros corroborar la información y poder dar respuesta, ya que después de someter el producto a sus respectivas pruebas físicas de calidad, se evidencia la resistencia del producto es consistente (se adjunta vídeo) .

Inicialmente con él envió de las muestras de las Mascarillas Termosellados de 3 Capas a su entidad, la respuesta obtenida fue a satisfacción de sus expectativas dando cumplimiento a todas las exigencias de calidad requerida por ustedes, basándonos en esto se procede el despacho de los productos a todos los clientes autorizados por ustedes.

Quedamos atenta a las evidencias para dar respuesta oficial y poder solucionar de manera oportuna los inconvenientes.




SALUD
SEGURA RYL
Distribuciones Farmacéuticas
Nit. 900774610-9

MANUEL FERNANDO LEMUS YIDIOS.
C.C. No. 1.143.342.269.
Rep. Legal SALUD SEGURA R Y L S.A.S.